

Coordinación de Aseguramiento de la Calidad

HORARIOS DE ATENCIÓN:

Lunes a Viernes de 9 a 13 y 15 a 18 hs.
2do Piso de la Facultad

Email:

acreditacioneco.unsa@gmail.com

TEL.: 0387-4255471

Estimados Docentes ante cualquier duda o
consulta estamos a disposición.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Estimados docentes de Carreras de Grado y Posgrado

A efectos de cumplimentar con normativas de Ministerio de Educación es imprescindible contar con su colaboración para la carga de Curriculum Vitae en los siguientes sitios:

Link de acceso: <http://cvar.sicytar.mincyt.gob.ar>

Se han dispuesto desde la Coordinación de Calidad de una serie de instructivos para poder facilitar trabajo de carga de CV

Luego de cargar su CVar debe vincular con



Link de acceso: <https://prinuar.siu.edu.ar>

Nueva Fecha de Presentación y Carga de CVar y PRINUAR

25/06/2023

Saludos Cordiales



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

¿Qué es el CVar?



El CVar es el **Registro Unificado y Normalizado** a nivel nacional de los Datos Curriculares del personal científico y tecnológico que se desempeña en las distintas instituciones argentinas.

Sus principales funciones son:

- Proveer información valiosa para la planificación y la toma de decisiones.
- Promover el intercambio de información entre personas e instituciones.
- Permitir consultar qué, quién, cuándo, dónde y cómo se realiza investigación y desarrollo en Argentina.
- Ofrecer la posibilidad de realizar y participar en convocatorias institucionales, incluyendo las de financiamiento para proyectos, utilizando información cargada en el CVar y evitando que el investigador tenga que completar nuevamente su currículum vitae en los formularios y bases de datos de las convocatorias.

Quiénes deben Cargar y Completar CVar:

Todos los docentes de la Facultad de Ciencias Económicas que revistan cargos Regulares o Interinos y todas aquellas personas que desarrollan actividades científicas y tecnológicas en instituciones argentinas oficiales o privadas, que residan actualmente en el país o se encuentren realizando una estancia en el exterior.

El link de acceso al sistema es: <http://cvar.sicytar.mincyt.gob.ar/auth/index.jsp>

Información útil 1: [MANUAL USUARIO CVAR.pdf](#)

Que hacer luego de haber cargado CVar

Una vez que se haya generado la carga de CVar, se debe vincular la misma con PRINUAR; deben vincular la carga todos los docentes con un mínimo de dos años en la docencia y que cuenten con cargos Regulares, Ordinarios o Interinos.

Para realizar el registro en el aplicativo CVar deberá ingresar en el siguiente link:

<http://cvar.sicytar.mincyt.gov.ar/auth/index.jsp>

1) Seleccionar “Si es un usuario nuevo presione aquí”, se le abrirá una plantilla de registro que deberá completar.



2) Recuerde no seleccionar nada en “país de emisión” solo se emplea en caso de elegir “pasaporte” como tipo de documento.

3) Completar plantilla de Registro

4) Recibirá un mail automático con contraseña que deberá utilizar la **Primera vez** que ingrese al sistema.

IMPORTANTE

No olvide cambiar su contraseña y en cada paso hacer clic en **GUARDAR**.

Ante cualquier duda o consulta, comunicarse con el **Área de Coordinación de Aseguramiento de la Calidad, Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales:**

Mail: acreditacioneco.unsa@gmail.com **Tel:** 387-4255471

Horarios: Lunes a Viernes de 9 a 13 y de 15 a 18 hs.

1) Ingresar al aplicativo en el siguiente link: <http://cvar.sicytar.mincyt.gob.ar/auth/index.jsp>



2) Ingresar a la página principal y hacer Clic en Rol:
Usuario de Curriculum Vitae

3) Al ingresar se le habilitará las 4 primeras solapas para la carga de:

- Identificación
- Dirección Residencial
- Dirección Laboral
- Experticia en C y T

4) A continuación se le habilitará la carga del CV en las pestañas:

- Formación:
 - a. Formación Académica
 - b. Formación Complementaria
- Cargos:
 - a. Docencia
 - b. Cargos I+D
 - c. Cargos en Gestión Institucional
 - d. Otros Cargos
- Antecedentes:
 - a. Formación de Recursos Humanos
 - b. Financiamiento C y T
 - c. Extensión
 - d. Evaluación
 - e. Otras Actividades C y T

- Producciones y Servicios:
 - a. Publicaciones
 - b. Desarrollos Tecnológ., Organiz. y Socio Comunitarios
- Producción Artística
- Servicios
- Prod. de Bienes Intensivos en Conocimiento
- Otros Antecedentes:
 - a. Redes, Gestión Editorial y Eventos
 - b. Premios

IMPORTANTE

En cada pestaña verificar bien los datos cargados y no olvide hacer clic en **GUARDAR** en cada una de ellas.

Ante cualquier duda o consulta, comunicarse con el Área de Coordinación de Aseguramiento de la Calidad, Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales:

Mail: acreditacioneco.unsa@gmail.com

Tel: 387-4255471

Horarios: Lunes a Viernes de 9 a 13 y de 15 a 18 hs.

1) Para recuperar la contraseña de ingreso al CVar deberá clicar en el link "Si olvidó su contraseña presione aquí":

2) Al hacer click en esta opción, el sistema navegará hacia la siguiente pantalla:

3) En esta pantalla deberá completar una serie de datos para recuperar su contraseña. Una vez que haya completado estos datos clicquee el botón Enviar. El sistema lo dirigirá a la siguiente pantalla:

4) En esta pantalla el sistema muestra la pregunta secreta cargada al momento de la registración. En el campo respuesta se deberá informar la respuesta secreta cargada en ese mismo momento. Si la respuesta es correcta recibirá un mail en su casilla de correo con una nueva contraseña provisoria que deberá cambiar una vez que ingrese al sistema nuevamente. Si la respuesta es ingresada incorrectamente más de 3 (tres) veces el sistema bloqueará el usuario. En caso de no recordar la respuesta secreta o del bloqueo de usuario, envíe un mail a registracioncvar@mincyt.gob

Importante: recuerde que los datos informados en esta pantalla deberán coincidir en su totalidad con aquellos datos que fueron informados al momento de la registración en el sistema.

Ante cualquier duda o consulta, comunicarse con el Área de Coordinación de Aseguramiento de la Calidad, Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales:

Mail: acreditacioneco.unsa@gmail.com

Tel: 387-4255471

Horarios: Lunes a Viernes de 9 a 13 y de 15 a 18 hs.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

¿Qué es PRINUAR?

Programa para la Investigación Universitaria Argentina. Se generó con el objetivo de institucionalizar la figura de investigador universitario, con igualdad de género, federalismo y autonomía; atendiendo las líneas propuestas por las universidades y las políticas nacionales de desarrollo del conocimiento. PRINUAR articula los trabajos de investigación con la docencia, la extensión y las artes, aportando una perspectiva integral para el desarrollo científico y tecnológico.

Objetivos principales del programa:

- Priorizar una nueva convocatoria de categorización
- Actualizar el Banco de evaluadores/as.
- Utilizar un software de gestión para llevar a cabo el 100% del procedimiento de modo virtual, ágil y eficiente.
- Devolver la previsibilidad a las carreras de los/as docentes, como así también a la política y planificación de la función de I+D.
- Contemplar expresamente a la investigación en artes
- Propiciar evaluaciones más ágiles.

Destinatarios:

Docentes de instituciones universitarias de gestión estatal (pública) y privada que realizan actividades de I+D o investigación en artes.

Todos los profesores de esta unidad académica (realicen o no investigación) que cuenten con dos años de antigüedad en la docencia, deberán registrar su inscripción en PRINUAR, e incorporarse en la categoría que corresponda conforme a su formación y antecedentes. Se cuenta con cinco categorías donde Categoría 5 es la inicial y categoría 1 es la de mayor jerarquía.

Para poder vincularse en PRINUAR debe contar con CVar cargado en aplicativo.

Postulación y Cierre de la presentación PRINUAR:

Para postular ingresar a: <https://prinuar.siu.edu.ar/>

Fecha limite presentación 25 de Junio de 2023

Coordinación de Aseguramiento de la Calidad

**Estimados Docentes recuerde que
ante cualquier duda o consulta
estamos a disposición.**

